

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de
Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo
Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL
ESTADO DE OAXACA, MAESTRO RAÚL RUIZ ROBLES, ANTE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXVI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
6 DE FEBRERO DEL 2026**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTE

DIPUTADO ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

SECRETARIO

DIPUTADO IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

SECRETARIA

DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Sesión de comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca. 6 de febrero de 2026. Sírvese la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de desarrollo económico e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de desarrollo económico de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputado Adán José Maciel Sosa, Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Diputado Cesar David Mateos Benítez. Le informo que se encuentran presentes 5 Diputadas y Diputados, Presidenta.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificatorio de fecha 3 de febrero del 2026, comparece hoy el Maestro Raúl Ruiz Robles, Secretario Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo, muy bienvenido, Secretario. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Asimismo, solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente de sus funciones. Sírvese la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Secretaría de Desarrollo Económico, viernes 6 de febrero de 2026 a las 16:00 de la mañana, ante la Comisión permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

- d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
- 4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
 - 5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Maestro Raúl Ruiz Robles, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias.

Gracias, pido a todas y todos ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al maestro Raúl Ruiz Robles, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

El maestro Raúl Ruiz Robles, Secretario Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca:

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Con el debido respeto al darles la espalda, una disculpa. Saludo a la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política del Congreso del Estado así como a las y los Diputados que conforman la sexagésima sexta Legislatura de este Honorable Congreso. De igual manera, las y los integrantes de la Comisión permanente de desarrollo económico, presidenta Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputado Adán José Maciel Sosa, Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Diputado Cesar David Mateos Benítez. Saludo también a la ciudadanía aquí presente y a quienes nos acompañan a través de las plataformas de difusión dispuestas, así como a las y los representantes de los medios de comunicación. Reciban un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

saludo en nombre de todas y todos quienes colaboramos en el gabinete de desarrollo económico y con el permiso de la mesa, me permito saludar a mi señor padre, a mi esposa y, bueno, gracias por estar aquí. Con fundamento en la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 164, 165, 166, 169 y 171 del reglamento interior del Congreso del Estado, la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los acuerdos 476 y 499 aprobados por esta Legislatura, informo a esta soberanía las políticas y acciones realizadas por la Secretaría de desarrollo económico durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, en el marco del análisis del tercer informe del Gobernador del Estado ingeniero Salomón Jara Cruz. A tres años del inicio de la transformación de Oaxaca, con el liderazgo del ingeniero Salomón Jara Cruz, el gobierno del Estado ha consolidado el desarrollo económico y justicia social como una prioridad estratégica, en plena congruencia con el Plan estatal de desarrollo 2022-2028 y en alineación con el plan México, mismo que impulsa un modelo de crecimiento con bienestar, fortalecimiento del mercado interno, impulso a la inversión productiva y reducción de las brechas regionales. Hoy, Oaxaca transita hacia un desarrollo sostenible, con indicadores que visualizan crecimiento y fortalecimiento económico. Entre 2023 y 2024, Oaxaca se consolidó como la segunda entidad con mayor crecimiento económico a nivel nacional y la primera en la región sur-sureste. En este período, el crecimiento de la actividad industrial alcanzó casi 59 por ciento en comparación con los dos primeros años de la administración anterior. El índice de competitividad estatal 2025 publicado por el Instituto Mexicano de la competitividad muestra una mejora en nuestra posición nacional, escalando siete lugares en el sub índice de innovación y economía, ocupando el segundo lugar nacional en crecimiento del Producto Interno Bruto, tercer lugar de intensidad energética, es decir, generamos más con menos consumo de energía y, sexto lugar en el Producto Interno Bruto turístico, indicadores que muestran dinamismo y estabilidad en Oaxaca. Este dinamismo se refleja también en el fortalecimiento directo de las empresas locales. En el periodo que se informa, 8325 micro, pequeñas y medianas empresas han sido fortalecidas con créditos que generan empleo y bienestar. Con esta política que destino 1,250,000,000 de pesos en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

financiamiento productivo en tres años de primavera oaxaqueña, superamos en 454 por ciento lo registrado en la administración anterior. Tras el impacto del huracán Eric realizamos censos en más de 15 agencias municipales afectadas por este fenómeno climático y, mediante una gestión interinstitucional con financiera para el bienestar, se activó por primera vez desde el gobierno federal el crédito Esperanza IV, beneficiando sin intermediarios a 617 negocios con créditos de 30,000 pesos, con el beneficio de tres meses de gracia y 24 meses sin intereses para pagar. A través del fideicomiso de fomento para el Estado de Oaxaca Banoaxaca, se impulsa un esquema de créditos productivos para fortalecer a las micro y pequeñas empresas, priorizando la atención a las mujeres de las ocho regiones. En tres años, beneficiamos a 10,504 mujeres con una inversión de más de 62,000,000 de pesos, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar, al empleo y el bienestar de Oaxaca. Esta política de financiamiento marca un antes y un después en la relación con el sector productivo. Hoy, estamos haciendo lo que nunca se hizo, valorar al sector empresarial como motor del desarrollo, entendiendo que cada crédito es un acto de confianza y responsabilidad con el pueblo. Con una gestión histórica de 150,000,000 de pesos ante nacional financiera, entre 2023 y 2024 habilitamos un techo financiero superior a 1,535,000,000 de pesos, lo que permitió colocar 618 créditos por más de 1,208,000,000 de pesos para fortalecer a las mipymes de Oaxaca. Estos recursos impulsan a los sectores de manufactura, comercio, servicios y turismo, permitiendo dinamizar la economía regional. Oaxaca se consolida como referente nacional en inclusión financiera al ocupar el primer lugar en registro del programa capital semilla durante el periodo 2024-2025. A través de esta estrategia impulsada por la Secretaría de desarrollo económico, se han fortalecido 125 empresas, 70 de ellas, 70 por ciento de ellas lideradas por mujeres, otorgando 1,000,000 de pesos en capital semilla, generando más de 500 empleos en las ocho regiones del Estado y capacitando a más de 1000 personas emprendedoras. Oaxaca impulsa es la expresión clara de la primavera oaxaqueña, un gobierno de territorio que camina con el pueblo, lleva servicios y oportunidades a las comunidades, rompe inercias, fortalece a las micro, pequeñas y medianas empresas y transforma la política económica en bienestar real. De octubre de del 2024 septiembre del 2025,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

este programa permitió la profesionalización de 3967 Mipyme, en 218 municipios del estado, incluyendo 38 de la estrategia territorios bienestar, con liderazgo mayoritariamente de mujeres. En tres años, con este programa hemos beneficiado a 10,796 personas y generamos más de 33,000,000 de pesos en ahorros en cursos, capacitaciones, talleres, conferencias y asesorías uno a uno para las y los asistentes. En septiembre de 2025, realizamos la segunda edición de los foros Oaxaca impulsa en Santa Cruz Xoxocotlán y Acatlán de Pérez Figueroa, con una asistencia de 1000 a ciertas personas. Por ello, a través de estos foros sumamos 4776 personas beneficiadas y 6961 servicios ofrecidos en tres años de administración. En ese marco, y con el objetivo de impulsar la formalización fiscal, base del crecimiento económico, este gobierno que transforma, en coordinación con el servicio de administración tributaria, dio continuidad de la campaña por la formalización en Oaxaca. Gracias a esta estrategia territorial, entre 2024 y 2025 se generó un ahorro superior a 2,000,000 de pesos para la ciudadanía al reducir costos asociados a trámites y traslados. De octubre de 2024 septiembre de 2025, realizamos 1234 diagnósticos empresariales gratuitos en 178 municipios, incluidos 27 territorios bienestar a través de la herramienta digital Emétrica Central, esto permitió a emprendedores y Mipymes, evitar consultorías privadas, generando ahorros por 14.8 millones de pesos en 2025 y 34.2 millones en lo que va de la administración. Bajo este mismo enfoque, la independencia económica de las mujeres se fortalece con el programa mujeres inspirando mujeres, alineado al objetivo de desarrollo sostenible cinco y al eje transversal igualdad de género, logrando para 2025 un incremento del 293 por ciento en mujeres atendidas respecto al período 2023 y 2024. En continuidad con esta política de inclusión productiva, de octubre de 2024 septiembre de 2025, a través del programa impulsando comunidad, beneficiamos a 1333 personas de 86 municipios, incluidos 17 de territorios bienestar acercando es asesoría especializada en los sectores agroindustrial, comercial y artesanal. En este marco, acompañamos en la definición de la figura jurídica de la tienda comunitaria bienestar en Ixtlán de Juárez. Con ello, alineados nuestros esfuerzos estatales con la acción uno del plan México, consolidando un modelo que priorizar el bienestar colectivo y la dinamización de las economías locales frente a la pobreza. De esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

manera, Oaxaca impulsa, consolida una visión de gobierno que coloca al desarrollo económico como motor de inclusión y justicia social en las ocho regiones de Oaxaca. En alineación con el plan México y su meta uno, en el gobierno de Oaxaca fortalecemos el mercado interno y la economía social, apoyando directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas, reduciendo el intermediarismo mediante el programa orgullo Oaxaca. En 2023, y 2025, facilitan una participación de más de 400 productores en ferias, festivales y eventos comerciales, generándoles ingresos superiores a 16,000,000 de pesos y promoviendo el consumo de productos hecho en Oaxaca. Como parte de esta estrategia de impulso productivo, más de 6000 productos oaxaqueños se colocaron en cadenas locales y nacionales en los estados de Puebla, Quintana Roo y la ciudad de México. Esta comercialización generó ahorros de hasta 100,000 pesos por productor, en trámites, traslados y citas de negocios, además de proyectar ingresos superiores a 10,000,000 de pesos anuales, consolidando un modelo de comercialización escalable y sostenible. Concretamos 199 vinculaciones comerciales entre empresas locales proveedoras de servicios y compañías como Chedraui y Coca-Cola FEMSA, vinculando servicios de instalación y mantenimiento de empresas locales. De manera complementaria, a través de la Secretaría de anticorrupción y buen gobierno, y con el acompañamiento técnico del Banco Mundial, impulsamos un modelo económico con justicia social alineado con el programa nueve del plan México. Esta colaboración permitió que Oaxaca se convirtiera en el primer estado en sumarse al modelo de compras públicas, sostenibles del gobierno federal, vinculando 10 colectivos que agrupan a 2031 productores de café, de los cuales el 40 por ciento son mujeres. Desde el corazón de la capital, colocamos el trabajo artesanal y productivo en el centro del desarrollo económico a través de la tienda Aripó, generamos en 2024 y 2025 ventas por más de 12,000,000 de pesos, beneficiando de manera directa a 3138 artesanas y artesanos y productores de 97 municipios del Estado. En este mismo enfoque de fortalecimiento productivo, Oaxaca global se consolida como una estrategia de la Secretaría de desarrollo económico que impulsa a las micro, pequeñas y medianas empresas con visión internacional, abre mercados globales y demuestra que Oaxaca puede competir y generar bienestar desde su identidad y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

territorio. El programa fortaleció las capacidades de Comercio Exterior de 991 mipymes en 92 municipios, incorporando por primera vez a territorios sin apoyo institucional en materia exportadora. En esta administración, la feria del mezcal, más que un evento recreativo, está convirtiéndose en un espacio estratégico de vinculación comercial. En tres años, este encuentro ha generado más de 100,000,000 de pesos en derrama económica, 926 espacios de comercialización y la visita de 384,000 personas, el equivalente a llenar 11 veces el auditorio Guelaguetza. Tan sólo en 2025, 384 productores de 101 municipios se dieron cita para compartir mezcal, cerveza, gastronomía y artesanías y también su historia, 130,925 visitantes caminaron entre aromas, sabores y saberes, generando 55.1 millones de pesos en derrama económica. Sumándose a estas iniciativas, la expo feria del comal para el mundo, la tlayuda, reafirmó que la grandeza de Oaxaca nace desde sus raíces, visibilizando el trabajo de 130 mujeres productoras que demostraron que la gastronomía oaxaqueña es identidad, orgullo y motor de bienestar económico. Desde el territorio y con visión de futuro, impulsamos a las empresas oaxaqueñas hacia los mercados nacionales e internacionales. En la Expo Antad 2025, Oaxaca participó con 50 marcas de 25 municipios, concretó 96 encuentros de negocios y proyectó ventas anuales por 120,000,000 de pesos, posicionando su talento en los primeros, en los principales circuitos comerciales del país. Por primera vez, Oaxaca fue sede del evento fábrica de negocios, este es un reflejo de la confianza que el Estado inspira como destino para el encuentro empresarial, participaron 103 empresas de dos estados, 66 oaxaqueñas de 32 municipios, generando 497 encuentros de negocios e intenciones de compra por 9.94 millones de pesos. Hablar de artesanía no es hablar del pasado, es hablar del presente económico, de la identidad viva y de futuro para miles de familias. Por eso, desde este gobierno decidimos cambiar la lógica, dejar atrás la visión asistencial construir una política pública con rostro, con territorio y con resultados concretos. Hoy, el dato es contundente, Oaxaca cuenta con un padrón estatal desde 11,427 personas artesanas y artesanos, distribuidos en 234 municipios. Esa cifra no es sólo un registro administrativo, es la radiografía del corazón productivo y cultural del Estado. El verdadero logro de este Estado está en llevar apoyo y reconocimiento a los municipios con vocación artesanal históricamente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

excluidos. Con trabajo cercano y permanente, credencializamos a 1,344 personas artesanas de 83 municipios, incluyendo comunidades de las ocho regiones y de la estrategia territorios bienestar y democratizamos el acceso a la propiedad intelectual, brindando 3400 asesorías especializadas en protección de productos artesanos y artesanas de 181 municipios. En la SEDECO, fuimos más allá del reconocimiento simbólico, no enseñemos a ser artesanías, en Oaxaca, ese conocimiento existe como una riqueza ancestral, enseñemos a comercializar, a profesionalizarse y a defender su trabajo. De octubre del 2024 septiembre de 2025, 198 artesanas y artesanos de 34 municipios participaron en concursos estatales y nacionales de arte popular con una bolsa de premiación de 861,000 pesos que fueron aportados por la Secretaría de cultura del gobierno federal, el fondo Nacional de las artes y la Secretaría de desarrollo económico. En Oaxaca, formalizar un negocio, proteger una marca o defender un producto emblemático dejó de ser un privilegio para convertirse en un derecho. Con el acompañamiento de gobierno, el talento oaxaqueño puede comercializarse, sin temor a la apropiación, resguardando su identidad y patrimonio y generando más valor. Así, Oaxaca no sólo se proyecta al mundo por la riqueza de sus sabores, colores y cultura, sino por la fortaleza y certeza de su economía. Por ello, tan sólo en 2025 acompañamos de manera directa a 734 personas de su proceso de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, logrando 372 registros efectivos a través de una campaña con el 90 por ciento de descuento, lo que representó un ahorro superior a 960,000 pesos para las empresas oaxaqueñas. Con estos resultados, el esfuerzo acumulado durante los tres años de la administración alcanza las 1295 marcas formalizadas. Este compromiso con la protección de lo nuestro se refleja también en la declaración de protección de la indicación geográfica “Quesillo de Reyes Etla, otorgado por el IMPI el 19 de julio de 2025. Con esta acción, el gobierno del Estado aseguró su nombre, su origen y el saber comunitario que le da identidad, elevando su valor y abriendo nuevas oportunidades comerciales y turísticas en beneficio directo de las familias productoras. Se trata de un logro construido junto con la academia y en estrecho acompañamiento con la comunidad. En esta misma ruta de protección y reconocimiento de lo nuestro, la marca de certificación Hecho

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

en Oaxaca representa confianza, trabajo e identidad. A través de este distintivo, otorgamos certeza jurídica a quienes mantienen vivas nuestras tradiciones productivas y reafirmamos que, lo hecho en Oaxaca, está bien hecho. Durante 2025, entregamos 166 certificados a productores locales elevando el padrón total a 216 certificados otorgados. Oaxaca es un estado confiable para invertir, a tres años del gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz, se consolida un modelo de crecimiento con enfoque territorial, alineado al objetivo 4.2 del Plan estatal de desarrollo y al plan México, donde la inversión se traduce en empleo digno, fortalecimiento regional, bienestar para las familias y prosperidad compartida. La política de atracción a la inversión impulsada por el Gobernador del Estado al cierre de 2025 ha dado como resultado que Oaxaca proyecte una inversión de 370,038 millones de pesos para el periodo 2022-2028, estimando un impacto directo de 1,000,000 de empleos. De estos, se registran 145,193 millones de pesos de inversión en ejecución, lo que representa la generación de más de 113,000 empleos directos e indirectos. En paralelo, reafirmandonos su compromiso con un gobierno de territorio, en 2025 pusimos en marcha la estrategia municipio promotor de la inversión para articular a municipios, sector privado y comunidades y atraer inversión con bienestar social. Hoy, Oaxaca vive uno de sus mejores momentos sociales, políticos y económicos. Éste avance, no es casualidad, es resultado de una visión de Estado que coloca al sur y sureste como eje estratégico del proyecto de nación iniciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que, hoy, se consolida con la conducción de la presidenta Claudia Sheimbaun Pardo. Bajo el liderazgo del gobernador Salomón Jara Cruz, Oaxaca impulsa inversión y empleo sin perder identidad ni territorio, demostrando que la relocalización de empresas o nearshoring, puede construirse con justicia social y respeto a nuestras comunidades. Consolidaba la proyección internacional de Oaxaca como eje estratégico del sur-sureste, participando en la FAMEX y el París Air Show, donde vinculamos al SUNEI y al TECNM con embajadas y líderes globales, concretando alianzas con la embajada de Francia para ampliar oportunidades a las juventudes y un convenio con Siemens Energy para la transferencia tecnológica y el fortalecimiento educativo. Entre 2023 y 2025, Oaxaca fortaleció su presencia internacional mediante una política activa de relaciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

diplomáticas. En este período, 13 embajadores, ministros encargados de negocios, consejeros, Secretarios y agregados de 13 países visitaron el Estado, consolidando como nunca antes canales de diálogo y cooperación estratégica. El Estado se posicionó como un referente en desarrollo sostenible, derechos humanos e inversión responsable, consolidándose como un nodo estratégico del surgió sureste en la agenda internacional. Asimismo, fortalecemos la proyección internacional del sur y sureste del país con la vinculación de 57 países, el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y la cooperación con 25 agencias de la ONU. En el marco de la Guelaguetza 2025, el gobierno cercano al pueblo posicionó a Oaxaca como referente nacional de identidad y diversidad cultural al gestionar un billete conmemorativo de la lotería nacional que visibiliza a los pueblos originarios y afro mexicanos, fortalece el orgullo colectivo y proyectar la cultura oaxaqueña a nivel nacional. Asimismo, se realizó un sorteo en vivo desde la casa del pueblo generando un reconocimiento simbólico y económico para la entidad y reafirmando que la cultura es un motor de bienestar y cohesión social para las y los oaxaqueños. En Oaxaca, estamos convencidos que con la academia y desarrollo, por ello, alineados a los proyectos de nación del gobierno federal, impulsamos acciones concretas para que el conocimiento, la innovación y la capacidad científica de las y los oaxaqueños se quede en el territorio y genere bienestar. Un ejemplo claro es la participación de Oaxaca en el proyecto Kutsari, enfocado en el desarrollo nacional de semiconductores, donde se gestionó la participación de cuatro estudiantes de posgrado de la Universidad tecnológica de la mixteca. El 2 de abril de 2025 con la UABJO, la SEP y la ANUIES, firmamos un convenio para impulsar la formación dual y la innovación tecnológica, beneficiando a 84,670 estudiantes y 237 instituciones educativas, fortaleciendo la empleabilidad y la atracción de inversión. Oaxaca se sumó al proyecto OLINIA, la primera armadora de vehículos eléctricos de México, integrando a tres investigadores del TECNM, 1 del Instituto Tecnológico de Oaxaca y dos del Instituto tecnológico superior de Teposcolula. Con ello, el gobierno de la transformación demuestra que, apostar por la educación, ciencia e Innovación, es construir oportunidades y un desarrollo económico justo, incluyente y con visión de futuro. Bajo el liderazgo del gobernador Salomón Jara Cruz y en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

coordinación con el gobierno de México, Oaxaca encabeza el programa de vivienda para el bienestar, siendo uno de los estados con mayor número de acciones a nivel nacional. Desde la Secretaría de desarrollo económico, como enlace estratégico, articular ambos inversión, empleo y desarrollo para que este derecho llegue a quienes históricamente fueron excluidos. No sólo es construir casas, es construir bienestar y comunidad. La transformación en Oaxaca avanza con un gobierno que simplifica trámites y elimina trabas históricas para abrir paso al empleo, la inversión y el desarrollo, la mejora regulatoria se convirtió en un acto de justicia social al reducir costos, tiempos y discrecionalidad, lo que permitió al Estado escalar cuatro posiciones en el índice nacional de mejora regulatoria y beneficiar directamente a emprendedores, mipymes, cooperativas y familias. Por primera vez en la historia del Estado, se publicaron 1238 trámites, dando certeza jurídica y transparencia a la ciudadanía y al sector productivo con una reducción de tiempos de hasta 44.4 por ciento en las instituciones con mayor carga burocrática, que se traducen en menos filas, menos gastos y más oportunidades para crecer. Un gobierno cercano, también es un gobierno que se prepara. Por ello, se capacitó a 607 servidoras y servidores públicos en las ocho regiones del Estado para fortalecer la mejora regulatoria y llevar la transformación administrativa desde el territorio. Además, Oaxaca consolidó por primera vez el sistema estatal de información económica SEIE, poniendo datos confiables al servicio del pueblo y fortaleciendo la planeación y la toma de decisiones con evidencia. Ese código Q.R. está en funcionamiento. En los momentos más difíciles se demuestra el sentido profundo del gobierno. Frente a las emergencias provocadas por los huracanes John y Eric, la administración estatal colocó al centro a las comunidades más vulnerables y, en coordinación con la iniciativa privada, construyó una respuesta inmediata, basada en la justicia social y la corresponsabilidad, logrando la entrega de 302,737 productos de primera necesidad. A tres años del inicio de la primavera oaxaqueña, la capacitación se ha consolidado como una herramienta de justicia social alineada a las metas del plan México, para fortalecer el talento humano, reducir desigualdades y detonar el desarrollo productivo desde lo local. Con más de 11,000 cursos y presencia en 392 municipios de las ocho regiones, hoy el conocimiento llega a donde antes no llegaba, cerrando brechas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

históricas y ampliando oportunidades reales. Gracias a este esfuerzo, más de 123,000 oaxaqueñas y oaxaqueños en su mayoría mujeres, han fortalecido sus capacidades para acceder a mejores empleos, emprender y construir un futuro con mayor bienestar. La generación de empleos es el pilar de la actual visión del gobierno para construir bienestar y justicia social. En tres años de gobierno, se atendieron 80,860 personas y se colocaron 19,600 81 en empleos formales mediante el programa de apoyo al empleo. De octubre de 2024 septiembre de 2025, se logró la colocación de 3397 personas, incluidas 1248 a través de atenciones, talleres y ferias de empleo y se impuso una movilidad laboral segura y ordenada. Finalmente, quiero expresar un profundo agradecimiento al equipo de la Secretaría de desarrollo económico y a cada una y uno de los compañeros de los organismos sectorizados. Su profesionalismo, compromiso y trabajo coordinado han sido fundamentales para convertir los objetivos en resultados concretos. Detrás de cada programa, cada apoyo y cada avance, hay servidoras y servidores públicos que creen en Oaxaca y que todos los días por en su talento y vocación al servicio del desarrollo económico de Oaxaca. La transformación en Oaxaca avanza con paso firme, somos un pueblo que está escribiendo una nueva etapa de su historia con la confianza depositada por la ciudadanía y un gobierno que cumple. Bajo el liderazgo del gobernador Salomón Jara Cruz, Oaxaca gobierna desde territorio, se consolida como tierra de inversión, empleo y bienestar y demuestra con hechos que el desarrollo con justicia social es posible. Hoy, invertir en Oaxaca ha dejado de ser una decisión financiera para convertirse en una decisión estratégica. Muchas gracias.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Secretario, puede ocupar su lugar. A continuación, y de acuerdo con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por el servidor público compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Siendo así, se le concede el uso de la palabra

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, Diputada. Bienvenido a la Cámara de Diputados licenciado Raúl Ruiz, Secretario de desarrollo económico, me da gusto tenerlo aquí, haberlo acompañado no solamente de su familia, sino también de todo su equipo de trabajo. Quiero iniciar diciéndole que tiene mi reconocimiento por el trabajo que hace, porque me parece que en su posición usted no es político, sino más bien es un digno representante del sector empresarial en nuestro Estado y deseo de verdad, señor Secretario, que su trabajo lo siga haciendo siempre pensando en los empresarios y en la generación de riqueza, de desarrollo económico, que merecen todos los oaxaqueños. Con el permiso de la mesa directiva, me dirijo a usted, Secretario, en relación al panorama económico que su dependencia ha presentado para Oaxaca. Según sus informes, nuestro Estado ocupa el segundo lugar nacional en crecimiento económico, el primero de la región sur-sureste con un crecimiento industrial de casi 59 por ciento en comparación con los primeros años de la administración anterior. Además, destaca mejoras en índice de competitividad estatal, crecimiento del PIB, intensidad energética y PIB turístico, consolidando a Oaxaca como un referente de dinamismo económico. Sin embargo, Secretario, los últimos datos del Inegi referentes al tercer trimestre de 2025 señalan que Oaxaca está dentro de los tres peores economías estatales en el país con un decrecimiento de 5.4 puntos porcentuales. Señor Secretario, los números, aunque impresionantes en los informes, requieren un contraste con la realidad que enfrentan miles de oaxaqueñas y oaxaqueños. Oaxaca sigue siendo uno de los estados con alta informalidad y vulnerabilidad económica, donde muchas familias dependen de empleos inestables. Tenemos la tasa más alta de informalidad a nivel nacional con un 80.1 por ciento cuando el promedio en México es del 55.4 por ciento. Así pues, Oaxaca se enfrenta a esta gran paradoja, mientras el ingreso familiar sube por los programas sociales, por las transferencias gubernamentales y la política de salarios, el ingreso laboral de la mayoría de los trabajadores es inestable y sin protección social. Así que le planteo las siguientes preguntas:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

primero, si Oaxaca ocupa el segundo lugar en crecimiento económico nacional, cómo se explica que la pobreza e informalidad laboral siguen afectando a la mayoría de la población. Segundo, se reporta un incremento de 400 por ciento en créditos productivos, pero quisiera saber cuántos de estos negocios realmente se han consolidado y generan empleo sostenibles, se les apoya con liquidez, sin duda, pero como se apoya para estimular la demanda, de qué sirve que una pequeña empresa pueda tener un ingreso si no hay quien le compre. Tercero, respecto a los programas dirigidos a mujeres emprendedoras, como se asegura la Secretaría de que estos recursos transformen efectivamente la vida económica de las beneficiarias, porque un crédito de 5000 pesos no es suficiente, Secretario. Cuarto, la promoción de productos locales y artesanías se anuncia con cifras millonarias en derrama económica. Quisiera saber si existe un monitoreo que garantice que los ingresos lleguen directamente a los productores y no intermediarios. En materia de empleo, se reportan miles de personas capacitadas y colocadas, pero que porcentaje logra un empleo formal estable y Seguridad Social real. Finalmente, sobre el corredor interoceánico y la inversión privada, qué mecanismos existen para garantizar que estas inversiones beneficien a las comunidades locales y no sólo a los inversionistas externos. Sobre el crecimiento económico del que se habla gran parte de este crecimiento me parece que viene de obras de construcción financiada con recurso federal, no de nuevas empresas que generen empleos estables. Entonces pregunto, cuántas fábricas o empresas nuevas serán creadas de verdad en Oaxaca y qué pasará con nuestra economía cuando terminen las obras magnas del gobierno federal. ¿Sería posible, Secretario, que el crecimiento récord del cual se habla es temporal y que Oaxaca sigue sin una base sólida de empresas y empleos formales? Los números pueden ser favorables en los informes, pero la verdadera medida de éxito es el impacto real en la vida de las y los oaxaqueños, en la reducción de la pobreza, en la estabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en la generación de empleos formales, dignos y bien pagados y, finalmente, en la retención del talento humano. Es cuanto.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Damos la bienvenida a Raúl Ruiz Robles, Secretario de desarrollo económico, bienvenido aquí en este Honorable Congreso, Secretario. Así también, agradecemos la presencia de los medios y el público que aquí nos acompaña, así también mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas que hoy, pues estamos presentes en esta comparecencia. Hoy, nos reunimos para analizar el informe de gobierno 2025, sector económico, un documento que refleja los esfuerzos y avances en nuestra entidad. Los datos presentados por el Inegi nos llenan de orgullo, pues Oaxaca ocupa el segundo lugar nacional en crecimiento económico y el primero es el sur-sureste con un dinamismo industrial que ha crecido casi 59 por ciento. Estos logros, son resultado del trabajo de miles de micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y productores. El programa como mujeres que transforman ha beneficiado a miles de oaxaqueñas, reconocido su papel fundamental en nuestra economía. Además, la reducción del intermediarismo, a través de iniciativas como orgullo Oaxaca y los convenios con grandes cadenas comerciales garantizan ingresos justos para nuestros productores locales. Sin embargo, el trabajo no ha concluido, debemos asegurar que este crecimiento sea verdaderamente inclusivo y llegue a cada rincón del Estado, así como el corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec, el cual representa una oportunidad histórica para atraer inversiones y generar empleos. Es importante preguntarle, primero, en cuanto al tema de crédito y financiamiento del informe se destaca la gestión acumulada a través del FIFEO y NAFIN, habilitando un techo de financiamiento de 1,535,000,000 de pesos, cuál es la tasa de interés promedio y el índice de morosidad de estos créditos y como se asegura que lleguen a las comunidades con mayor rezago. Segundo, en cuanto a la reducción del intermediarismo, se menciona que 23 empresas oaxaqueñas colocaron sus productos en tiendas Oxxo y Chedraui, generando ahorros hasta 100,000 pesos por productor. Qué mecanismo de seguimiento se implementa para garantizar la sostenibilidad de estos convenios a largo plazo y, tercero, por último, en el tema de inversión y empleo, el documento proyecta una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

inversión acumulada de 370, 038 millones de pesos, para el período del 2022-2028 con la generación de alrededor de 1,010,565 empleos. Cuál es el desglose actual de los empleos generados por el sector comercio, construcción, manufactura etc. y proporción de estos son empleos y serán formales y con seguridad social. Es cuanto, gracias.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos. Adelante, Diputada Melina.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Con su venia, Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente. Doy la bienvenida al titular de la Secretaría de desarrollo económico, licenciado Raúl Ruiz Robles y a todo su equipo que le acompaña. En este ejercicio de rendición de cuentas, que permite evaluar con responsabilidad el rumbo de la política económica del Estado, como ya lo dijo la Diputada Alejandra que este no es una actividad política, si no es una actividad que tiene que ver con el tema del desarrollo económico de nuestro Estado. Reconozco las acciones emprendidas para fortalecer el desarrollo económico de Oaxaca, particularmente en un contexto nacional e internacional complejo, pero hemos avanzado, siempre decimos que Oaxaca es como el quesillo, pero afortunadamente, pues se están haciendo bien las cosas en el tema económico. Es pertinente señalar que se ha optado por una estrategia que combine impulso productivo, fortalecimiento del mercado interno y atracción de inversión bajo un enfoque territorial que busca atender las distintas realidades de nuestras regiones. En este sentido, resulta relevante el esfuerzo realizado para ampliar el acceso al financiamiento productivo, especialmente para micros, pequeñas y medianas empresas. La colocación de créditos, los esquemas de micro financiamiento y los programas dirigidos a mujeres emprendedoras, pero sobre todo a nuestras artesanas, eso refleja una política orientada a reducir las derechas históricas y reconocer el papel

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

que estos sectores juegan en la economía local, sobre todo el tema de las mujeres y el fortalecimiento de su economía. Asimismo, es de destacar y fortalecimiento del mercado interno mediante la reducción de los intermediarios, la producción del consumo local y la vinculación directa de productores con cadenas comerciales y espacios de venta como ya lo dijeron mis compañeros que me antecedieron. Estas acciones abonan a una economía más justa y a mejores condiciones para quienes producen en otras comunidades, particularmente en el ámbito artesanal y agro industrial. El reto, sin embargo, será garantizar que estos canales se mantengan en el tiempo y no dependan de eventos o estrategias temporales, que sean políticas sostenibles lo largo del tiempo y se mantengan por sexenios. En materia de inversión e inyección internacional se muestra en avances importantes en la identificación de proyectos estratégicos, así como el posicionamiento de Oaxaca en espacios nacionales e internacionales. Cabe destacar aquí que la inversión extranjera no ingresa a un estado cuando no hay paz en el Estado y, aquí, vemos que se están haciendo bien las cosas. La articulación en el corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec abre nuevas oportunidades relevantes para el desarrollo regional, pero también exige una planeación cuidadosa para asegurar que los beneficios económicos se traduzcan en empleos dignos, respeto al territorio, bienestar para las comunidades, pero sobre todo las comunidades donde se asientan estos proyectos, un desarrollo integral con planeación y con consulta. Desde esta tribuna podemos reiterar nuestra disposición al diálogo institucional y al trabajo coordinado, convencidas y convencidos de que la rendición de cuentas es la herramienta para mejorar la acción pública y no un mero trámite administrativo. Por ello, Secretario, le pregunto, qué mecanismos de evaluación se aplican para verificar que los créditos a las mipymes impulsen su consolidación y no generen sólo un endeudamiento a corto plazo. Cómo se asegura que la reducción de intermediarismo y la producción de consumo local sean estrategias permanentes y no limitadas a eventos específicos y qué seguimiento se da a la calidad y estabilidad y condiciones laborales de los empleos generados mediante los programas de vinculación y movilidad laboral. Es cuanto y le damos nuestro apoyo y respaldo a la Secretaría de economía, nuestro grupo parlamentario al cual represento. Es cuanto, gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada Melina. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mónica Belén López Javier del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Muy buenas tardes Secretario, le saludo con mucha estima y le doy la bienvenida a este Congreso. Saludo respetuosamente también a su equipo de trabajo, quienes son parte sustancial de los logros alcanzados por la Secretaría a su digno cargo. Desde el inicio de la cuarta transformación, el desarrollo económico en nuestro país se ha entendido desde un enfoque de justicia social, orientado a mejorar los ingresos de las poblaciones históricamente más rezagadas mediante la entrega directa de apoyos, la eliminación de intermediarios y la apertura de nuevos mercados para la comercialización de productos nacionales. El bienestar social es el eje del modelo económico actual y, en Oaxaca vemos esfuerzos importantes en esa ruta. Sin embargo, ejercicios como esta comparecencia exigen también una mirada crítica y autocrítica, la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen a las instituciones y nos permiten corregir lo necesario para consolidar lo avanzado. El informe que hoy escuchamos, destaca avances que posicionan a nuestro Estado en lugares relevantes en crecimiento económico a nivel nacional y regional. Se habla de crecimiento inclusivo, sostenible, con sentido social y eficiente. No obstante, Secretario, y temas que merecen. La atención. En el marco de la Guelaguetza 2025, esta Legislatura, preocupada por nuestras artesanas y artesanos aprobó el pasado 8 de julio un punto de acuerdo para establecer una sede específica de alta afluencia turística destinada a la exhibición y venta de artesanías oaxaqueñas, con el objetivo de preservar nuestra identidad cultural, fortalecer la economía popular y combatir la invasión de productos importados que afectan directamente a nuestras comunidades creadoras. Al respecto, quisiera preguntarle, qué acciones concretas se han implementado para garantizar procesos transparentes, incluyentes y con criterios claros para la participación en estas series. Qué medidas se han tomado para evitar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

que nuestras artesanías y artesanos sean ubicados en espacios de baja afluencia turística. Aunado a ello, quisiera conocer qué trabajo interinstitucional se realiza entre la Secretaría de desarrollo económico y la Secretaría de turismo para fortalecer la ruta mágica de las artesanías en temporadas altas, ¿se cuenta con datos sobre la derrama económica que genera los puntos que integran esta ruta?, qué estrategias de promoción y posicionamiento se están implementando para que no sólo exista la ruta, sino que tenga flujo real y constante de visitantes. Secretario, hablar de artesanías no sólo es hablar de productos, es hablar de identidad, de historia viva y de economía familiar, es indispensable visibilizar el trabajo artesanal como lo que es, creación, conocimiento heredado, patrimonio cultural. Necesitamos transitar de la lógica del regateo a la lógica del reconocimiento del valor. Cuando se regatea una pieza, se regatea el tiempo, la técnica y la dignidad de quien lo elabora. En ese sentido, qué estrategias se están implementando para fortalecer la cultura del consumo responsable y justo. Cómo trabaja la Secretaría y particularmente la ARIPO para garantizar que las artesanías y los artesanos no tengan que esperar meses para recuperar su inversión y obtener una ganancia justa. Sabemos que muchas familias viven al día y no pueden sostener largos períodos sin liquidez. La problemática es multifactorial y requiere coordinación interinstitucional, pero la intervención del Estado no puede dilatarse, la sobrevivencia de cientos de familias depende de la venta de sus productos, un legado ancestral que nos da identidad y que también aporta al crecimiento económico que hoy se presume. Secretario, soy aliada del desarrollo económico con justicia social. El pasado 30 de septiembre presenté una iniciativa para implementar un mecanismo de etiquetado jurídico, cultural mediante un sello de autorización comunitario que permita distinguir productos auténticos de réplicas industriales, fortaleciendo la economía local, la autonomía cultural y el reconocimiento de las personas creadoras. Esta propuesta complementa la certificación hecha en Oaxaca que impulsa su Secretaría. Cuenta conmigo para seguir construyendo políticas que no sólo genere cifras positivas, sino bienestar real en las comunidades, porque en Oaxaca, merecemos estar bien. Muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada Mónica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

Muy buenas tardes a todas, a todos, con el permiso de la presidencia de esta Comisión permanente de desarrollo económico. Secretario Raúl Robles, sea usted bienvenido así como su equipo de trabajo que el día de hoy le acompañan. A los medios de comunicación y público en general. Oaxaca vive un momento de transformación económica, es de reconocerse que el dinamismo industrial ha crecido casi un 59 por ciento en comparación con la administración pasada y que, en tres años, se han entregado más de 1,250,000,000 de pesos en créditos productivos, un aumento histórico del 454 por ciento que habla de una banca de desarrollo que, por fin, mira a quienes producen. Como representante del distrito 01 de la cuenca del Papaloapan, reconozco que el trabajo de la Secretaría este llegando a territorio. Ejemplo de ello fue la implementación del programa Oaxaca impulsa 2025 que se realizó en el municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, un espacio que permitió acercar servicios de formalización, acceso financiero, capacitación e integración de cadenas de valor. El desarrollo y crecimiento de nuestro Estado, debe ser sostenido y equilibrado, aprovechando las potencialidades y ventajas competitivas de cada región. La cuenca del Papaloapan es un gigante agro industrial con un potencial enorme, la piña y la ganadería. Necesitamos que el flujo de capital y la atracción de inversiones aproveche la ubicación estratégica de nuestra región para conectar con el mercado del Golfo de México y el corredor interoceánico. Si bien el informe presentado destaca los alcances del programa impulso nadin más estados y los micro créditos incluyentes han tenido en el Estado, necesitamos que ese flujo de capital se traduzca en proyectos de gran impacto que aprovechen nuestro potencial agroindustrial. Ante este panorama, Secretario, me permito formularle las siguientes preguntas. Primero, Oaxaca el referente mundial en café, pero la riqueza

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

sigue en los comercializadores y no en quienes trabajan la tierra, qué acciones y proyectos específicos ha implementado esta Secretaría para vincular directamente a los pequeños productores con compradores nacionales e internacionales garantizando precios justos. Segundo, en su informe menciona la estrategia municipio promotor de inversión, en qué consiste esa estrategia y cómo garantiza que los beneficios se queden en los municipios y cuáles son los resultados medibles alcanzados hasta hoy. Finalmente y considerando las particularidades del distrito que represento, siendo la cuenca del Papaloapan parte fundamental del Consejo Regional de desarrollo que junto con la costa y el istmo conforman la plataforma estratégica para el corredor interoceánico le pregunto, Secretario, de la inversión privada identificada por este gobierno en qué sectores estratégicos se tiene proyectado invertir para detonar el desarrollo económico y la competitividad en nuestra región de la cuenca. Concluyo, señor Secretario, reiterándole nuestra disposición por fortalecer el marco jurídico que promueva acciones para el desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal de nuestro Estado e impulse su competitividad y posicionamiento a nivel nacional e internacional. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada Vanessa. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Raynel Ramírez Mijangos del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos:

Muchas gracias, Presidenta. Saludo con mucho gusto al Secretario de desarrollo económico del gobierno del Estado, Maestro Raúl Robles, así como también al equipo que integra esta importante Secretaría. Compañeras y compañeros legisladores, el día miércoles 4 de febrero usted, su equipo de trabajo y diferentes representantes de cámaras y personas empresarias de Oaxaca, acudieron a la primera reunión nacional de promoción de inversiones en el museo Nacional de Antropología e historia, reunión donde se anunció por parte de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheimbaun Pardo, que habrá proyectos de inversión pública y privada, entre

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

ellos esquema de inversión mixta en infraestructura, diseñados por la Secretaría de hacienda que permitirán potenciar recursos en energía, carreteras, aeropuertos, puertos, hospitales y escuelas. El plan contempla 5.9 billones de pesos de inversión a lo largo del sexenio. La presencia de Oaxaca en esa reunión nacional refleja el trabajo que se ha venido realizando estos años con la primavera oaxaqueña, un fortalecimiento económico dinámico e incluyente que busca proteger, favorecer y promover una vida digna. Los micro créditos, el impulso a las empresas locales y, en suma, el ecosistema que hoy se construye en Oaxaca, estoy seguro de que hace de nuestra entidad un lugar donde parte de esa inversión se podría recibir y potencializar, programas como orgullo Oaxaca y la vinculación con grandes empresas han demostrado que el talento de nuestras artesanas y productores pueden competir en cualquier mercado. Cada Guelaguetza y cada feria comercial, son prueba de que el desarrollo económico se respeta y se potencia cuando se reconoce la riqueza cultural y productiva de nuestro Estado. En este contexto, señor Secretario, quisiera preguntarle qué proyectos de inversión mixta se han diseñado se están preparando para que Oaxaca pueda acceder a esa parte de recursos anunciados. Oaxaca tiene talento, tiene cultura y tiene potencial, lo que necesitamos es que la inversión anunciada se traduzca en proyectos concretos que generen empleo digno, reduzca desigualdades y fortalezcan la economía regional. Asimismo, recordemos que en julio del 2024 entró en vigor la ley nacional para eliminar trámites burocráticos, cuyo objetivo central es simplificar, homologar y digitalizar los trámites en todo el país, facilitando tanto el acceso a derechos de las personas como la instalación y operación de empresas. Que se ha simplificado en lo que lleva su administración. Confiamos en que la Secretaría de desarrollo económico sabrá colocar a Oaxaca en el mapa nacional de la inversión y el crecimiento, porque nuestra gente merece que el futuro se construya con justicia y con inclusión. Muchas gracias.

La Diputada Secretaria Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión permanente de desarrollo económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, bienvenido señor Secretario Raúl Robles a esta soberanía, al igual que todo el gran equipo que le acompaña en la Secretaría e instituciones actualizadas y por supuesto a su distinguida familia, bienvenidos. Quiero primero empezar reconociendo el trabajo que está Secretaría ha hecho y también las se actualizadas. En carácter de Presidenta de la Comisión de desarrollo económico del Congreso del Estado, desde donde nos ha tocado trabajar muy de cerca con esta Secretaría para diferentes iniciativas que hemos impulsado en conjunto y que han aterrizado en el plano legislativo, algunas de ellas ya están caminando, ya hemos visto frutos como es la nueva ley de desarrollo económico para el Estado, este sistema de información económica que lanzaron el año pasado con gran pertinencia y que además permite a quien desee invertir en Oaxaca tener una plataforma que les brinde información precisa, certera y que, además, les orienta para tomar sus decisiones, no solamente para los que quieran llegar sino para los que estamos aquí, es muy útil esta herramienta que ustedes hicieron y que, además, es un ejemplo de que la ley se cumple, creo que es pertinente también mencionar eso, porque muchas veces legislando y no vemos materializadas nuestras leyes en las instituciones y entonces por eso enhorabuena a toda la Secretaría entre otras cosas más, así como igual el reconocimiento a seguir caminando junto con nuestra presidenta la doctora Claudia Sheimbaum de acuerdo al plan México en los diferentes ejes que impulsa este importante proyecto de nación que considera relevante fortalecer la inversión, no solamente la privada sino también la pública. Hay otros aspectos que quisiera resaltar como lo es la confianza en la inversión que ha habido para nuestra entidad, a pesar de todos los retos con los que contamos, todavía hay que reconocerlos, pero ha sido relevante el saber que va a llegar pronto a Oaxaca dos buenas inversiones, sobre todo a quienes la ciudad capital, creo que son las inversiones más fuertes que ha habido en décadas como lo es Fifty Doctors y la plaza para que Oaxaca donde sin duda el gobierno del Estado a través de la Secretaría ha tenido un papel fundamental para que se concrete. Pero también, creo, Secretario, público que nos acompaña que hay pendientes muy

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

importantes y que es nuestra responsabilidad como legisladores y, en mi caso como presidenta de esta Comisión subrayar y por supuesto solicitar la rendición de cuentas al respecto, porque así nos lo pide la ciudadanía y así como estamos en comunicación con las instituciones, también estamos en comunicación con la sociedad civil que nos pide ser portavoz de dos temas fundamentales. Primero, uno de los sectores que producen mayor derrama económica a nuestro Estado, ustedes lo saben, son los destinos turísticos, dentro de los cuales se encuentran las bahías de Huatulco. Solamente en el año 2025 la economía creció 3.9 por ciento con relación a 2024 y se alcanzó, se alcanzaron 20,235,000,000 de pesos en conjunto y sólo Huatulco representó el 52 por ciento de la derrama económica, me refiero en materia turística en este sentido por su riqueza natural. Sin embargo, a partir de que el Fonatur cambió y de manera pues a lo mejor no sé si afortunada, pero Fonatur dejó de hacer esta función en este centro integralmente planeado que es Huatulco y se puso un ejemplo no solamente nacional sino mundial de planeación por su infraestructura, por ser un espacio donde se caracteriza por la sostenibilidad, sustentabilidad etc., ahora está en riesgo, Secretario y yo se lo pregunto, porque a pesar de que sé que directamente no está bajo su cargo la ejecución de lo que suceda ahí, si es presidente de la junta directiva de este centro integralmente planeado y por ello ahí mis interrogantes, este órgano colegiado tiene atribuciones que son clave como hacer el reglamento interno, los estados financieros, el programa de trabajo criterios de política pública. Nosotros hemos escuchado a empresarios de la zona que se encuentran muy molestos, pero sobre todo muy preocupados y que llaman con sentido de urgencia a todos los poderes del Estado para que podamos poner atención en poder no dejar que este destino turístico se nos pierda a como lo tenemos, es una joya Huatulco a nivel mundial que no debemos perder y desde el Congreso del Estado también queremos aportar para fortalecer las acciones que usted realiza como presidente de esta junta, no quiero que se tome este comentario de manera negativa, sino todo lo contrario, de manera constructiva para que podamos fortalecer las acciones que necesita este destino turístico de manera urgente. Hemos perdido ya dos certificaciones importantes en este destino, también lo comentaré con la Secretaría de turismo que son blue flag y earth check y también

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

esto nos quita. Sigamos en cuestión de turismo a pesar de que todavía tenemos cifras muy positivas, no debemos dejarlas ir, por eso le pregunto, Secretario, usted como presidente de la junta directiva de este centro integralmente planeado Huatulco cuál es el proyecto de mantenimiento y reparación y cuándo sería pertinente que pueda darlo a conocer a esta soberanía o a lo mejor al seno de la Comisión tal vez en comisiones unidas con la Comisión de turismo para que también en este Congreso sepamos en qué podemos aportar para poder seguir salvando este lugar que es Huatulco. Por otro lado, Secretario, tenemos en Oaxaca una industria muy importante queda miles de empleos al interior de nuestro Estado que también durante la desafortunada pandemia que hubo en 2020 fue uno de los ejemplos de actividades que no se detuvieron y que siguieron dando riqueza y generando empleo como lo es la industria del Maguey-mezcal. Nosotros tenemos en Oaxaca la denominación de origen mezcal que es una protección para nuestro producto desde el año 1994 de hecho noviembre de 2024 celebramos los 30 años de esta denominación de origen mezcal y desde ahí hay otros estados que se han ido sumando, hay otros productores de mezcal como Guanajuato, Tamaulipas, Michoacán, Puebla, Aguascalientes y Morelos. Mezcaleros de Oaxaca se han dado siempre a la tarea de estar pugnando porque la denominación de origen mezcal no se amplíe a otras zonas en donde no existe una tradición ancestral de producción mezcalera, porque eso afecta de alguna forma las oportunidades que tenemos como sector mezcal. A pesar de que Oaxaca es líder en la producción, eso no nos exenta de que si el día de mañana en Puebla, en Guanajuato o en otro lugar se les ocurre hacer una inversión muy fuerte en esta materia pues empezamos a perder estos bonos, por eso es importante desde nuestro punto de vista de esta Comisión que la denominación de origen mezcal desea una batalla de todos en donde todos nos sumemos incluso desde aquí, señor Secretario, para la defensa de esta denominación y que no se amplíe más como pasó el reciente año, en 2025, digo, lo estoy comentando y aclaro que esto no es algo que haya pasado porque la Secretaría así lo quiso, la denominación de origen mezcal se autoriza en las instituciones federales, no a nivel local, pero sí es importante mencionarlo, porque desde aquí si podemos pugnar para que no se sigan ampliando más, se amplió a varios municipios del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Estado de México esta denominación y yo quisiera preguntarle qué acciones se han tomado para esta protección, para no seguir permitiendo que lugares que no tiene tradición mezcalera como la tenemos aquí en Oaxaca sigan apropiándose de esta producción que realmente, donde realmente no tienen la tradición ancestral. Pues muchas gracias, Secretario, bienvenido nuevamente y felicidades a todas y todos por su gran trabajo. Es cuanto.

La Diputada Secretaria Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

Muchas gracias, Diputada Presidenta.

La Diputada Secretaria Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

Se le concede el uso de la palabra al maestro Raúl Ruiz hasta por 25 minutos.

El maestro Raúl Ruiz Robles, Secretario de desarrollo económico del Estado de Oaxaca:

Bueno, pues muy buenas tardes nuevamente a todas y todos, con mucho gusto daré respuesta a las preguntas que tan amablemente me hicieron las y los Diputados. Los datos más recientes sobre la actividad económica estatal se observa variaciones y ajustes en el comportamiento de la economía de Oaxaca, lo que ha generado un gran debate. Dónde está el buen desempeño del que se está hablando, bueno el indicador trimestral de actividad económica estatal mide ajustes a corto plazo que es lo que público el Inegi. Es cierto, en 2025 se registraron algunas caídas asociadas a una desaceleración observada también a nivel nacional. Aún así, el nivel de actividad económica de Oaxaca se mantiene por encima del periodo previo a la pandemia, lo que descarta una contracción estructural en la economía local. Cuando se analiza la trayectoria completa, el panorama de Oaxaca es sólido. Oaxaca se ha mantenido en los primeros lugares nacionales durante 11 trimestres, con un crecimiento promedio de 4.2 por ciento de acuerdo al Inegi. En 2024, ocupó el primer lugar nacional en crecimiento del Producto Interno Bruto estatal con 5.4. La variación reciente se explicó, principalmente porque el sector de la construcción que ya muestra una recuperación clara con crecimientos de más del 20 por ciento mensual y más de 50 por ciento en lo anual, lo que permite anticipar una estabilización de la actividad económica. Cuando vemos el indicador, son ajustes como ya lo decía a corto plazo, el PIB nos da una mayor

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

proyección. Esta fortaleza económica se ve respaldada por la mejora en la perspectivas de agencias calificadoras internacionales que han reconocido a Oaxaca como una entidad estable con desarrollo económico y finanzas públicas saludables. Cuando se observa el desempeño, Oaxaca registró en 2024 un crecimiento del PIB de 5.41 el más alto del país, es decir, y ajustes trimestrales, pero una trayectoria de crecimiento positiva en el mediano plazo, Diputada, como le mencionaba. Voy a ir respondiendo algunas preguntas de manera un poco desordenada, pero espero poder responderles a todas y todos. Sobre la comercialización y reducción del intermediarismo del café, acompañamos a cooperativas y productores en la construcción de marca, etiquetado y cumplimiento de estándares, facilitando su acceso a nuevos canales de comercialización y permitiéndoles negociar precios más justos. A través del programa orgullo Oaxaca, hemos vinculado a más de 40 productores oaxaqueños de café con cadenas de autoservicio y canales formales de comercialización. Además, impulsamos acciones de venta directa a través de su participación en exposiciones locales, estatales y nacionales, la feria del mezcal, Expo mart y negocios y Expo amtad. Estas acciones se complementan con el programa de compras públicas sostenibles, en coordinación con la Secretaría anticorrupción y buen gobierno y el Banco Mundial, lo que permite generar mercados estables y reducir la dependencia de precios volátiles. Respecto al mercado internacional, una vez que los productores cumplen con la normativa nacional, a través de Oaxaca global, los acompañamos para que cumplan con la normativa internacional y vinculamos con compradores internacionales de manera directa, sin intermediarios. Actualmente, ya tenemos a seis marcas de café en el catálogo de oferta exportable y con ello avanzamos hacia un modelo que brinda mayor certidumbre, mejores precios y condiciones más justas para el sector cafetalero oaxaqueño. Hacían una pregunta sobre la continuidad, sobre la continuidad de estas vinculaciones con cadenas nacionales que no únicamente es Chedraui y Oxo ahí en la presentación venían muchas más y lo que nosotros queremos dejar es este legado, una vez que el sector empresarial ya tiene la vinculación directa con el comprador, pues ese vínculo ya no se rompe, salvo que haya incumplimiento de parte del productor y eso es lo que nosotros estamos queriendo dejar como un legado de la Secretaría.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Hay que entender que para que un productor tenga acceso a estas cadenas, muchas veces les cobran por estas citas. Nosotros hemos evitado eso, más allá de crear ferias como lo mencionaba, lo que creamos son vínculos a través de estas ferias, es lo que queremos. Sobre los sectores estratégicos, la cuenca es una región económicamente significativa para el Estado, la inversión identificada para la región se encuentran principalmente en sectores como la industria manufacturera, servicios y el comercio al por menor. Desde hace tres años como nunca hemos apoyado a las Mipymes Oaxaqueñas, la subSecretaría de crecimiento y desarrollo económico es la que atiende y lo hace desde la identificación de los proyectos en territorio hasta la colocación de los productos en anaquel, aquí hablando de las mipymes. Con Oaxaca impulsa vamos a territorio, identificamos proyectos con potencial y realizamos un diagnóstico empresarial con la finalidad de impulsar un crecimiento sostenible focalizado en las necesidades específicas de cada proyecto. Qué quiero decir con esto, hablando de los créditos que alguna vez bueno dije una expresión que no voy a repetir sobre los créditos, somos muy cuidadosos, nosotros como Secretaría no otorgamos los créditos, el gobierno del Estado a través de Banoaxaca deposita ese dinero a un fideicomiso de fifeo y ese dinero se lo transmite directamente a nafin, nafin lo potencia y lo que nosotros hacemos es que, a través de la banca comercial, pueda otorgar estos créditos. Nosotros les damos el acompañamiento a todas estas empresas que solicitan un crédito para que no se ahoguen en deudas. Los ayudamos, los acompañamos, muchas veces ellos piensan, los empresarios, las empresarias, los emprendedores que su negocio va a ser lo suficientemente rentable como para pagar un crédito, de repente hacen unos números y cuando los detectamos, los que echamos a los acompañamos en, con esta herramienta médica que la presentamos o que la mencione, les enseñamos en qué madurez, en qué nivel de madurez está su empresa y hasta donde se pueden endeudar para poder pagar y no caer en esta cartera, en estas carteras vencidas. Cómo nos aseguramos nosotros de que el dinero va a ser utilizado, bueno pues con este diagnóstico de métrica que nosotros tenemos, pero insisto nosotros no somos los que otorgamos el crédito, la banca comercial. Ahora, hay otro segmento de mercado que no entra dentro de estos créditos y es a través de fifeo que contamos con fodes, un programa

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

dirigido a personas físicas o morales que realizan alguna actividad económica, tienen un monto de crédito de 5000 a 150,000 pesos con una tasa de interés anual fija del 17 y si bien es cierto no resuelve la vida, Diputada, que agradezco tus palabras por cierto, no resuelven la vida, pero sí ayudan y tampoco podemos, desde esta Secretaría, nosotros no damos apoyos, nosotros damos créditos y nosotros damos acompañamiento y si una persona solamente puede acceder a 5000 pesos de un crédito, los damos con mucho gusto, si no, no es de, nosotros no tenemos programas, nosotros no manejamos ningún programa social, nosotros manejamos proyectos de inversión donde el dinero debe tener un retorno para el Estado, no con utilidades, porque no se está lucrando, se debe tener un retorno para que ese dinero se pueda dar a otro, a otra persona que demuestre solvencia y capacidad de pago. Hemos realizado jornadas de inclusión financiera en colaboración con los municipios para acercar los créditos de financiamiento directamente a los beneficiarios. Por ahí había también coyotaje en este tema de aplicación o de aprobación de los créditos, la gente llegaba a verle la cara a las personas y decirle yo te voy a tramitar tu crédito, la verdad yo aprovecho esta tribuna para decirles que no es cierto, en la Secretaría de desarrollo económico nosotros no cobramos nada, es un acompañamiento y el crédito finalmente lo da la banca comercial, nosotros como Estado hemos logrado lo que si nunca se había hecho, tener este monto de garantías líquidas y hoy estamos pudiendo hablar de más de 1,500,000,000 de pesos listos en créditos. Con Oaxaca impulsa, llevamos la inclusión financiera, hemos llegado a 217 municipios y yo aquí les voy a decir algo, es bien importante mencionar, más que un simple crédito, un préstamo, el financiamiento es un multiplicador económico, los datos son contundentes, una empresa con acceso al crédito invierte siete veces más, produce cinco veces más y genera cuatro veces más empleos que aquella que no cuenta con un respaldo financiero. Por eso tenemos que ser muy cuidadosos nosotros como Secretaría de desarrollo económico de dar este acompañamiento, porque no somos corresponsables porque al final del día el que firma es el que va acceder al crédito que pero si tenemos una responsabilidad moral de que el dinero no se les venga en contra y no puedan pagar o los beneficiarios. Al Diputado Mauro, la tasa de interés más atractiva con que contamos actualmente es del 14.65 anual, es decir una tasa de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

interés de 1.22 mensual, durante estos tres años de gestión hemos colocado un total de 12,824 equivalentes a una inversión de 1,489,000,000. Nuestro índice de recuperación es de más del 75 por ciento, esto se ha logrado a través del seguimiento de crédito y acciones de cobranza directa, a través de medios institucionales. Como ustedes bien saben, nosotros no somos banca, y también estamos regulados por el secreto bancario para poder decir los beneficiarios, porque insisto, no es un programa social lo que nosotros manejamos. Bueno, de nadin más estados es poder acceder a créditos es contar con un programa de inversión, es decir un desglose de los montos y conceptos que va a utilizar en los que se van a utilizar los recursos solicitados en el crédito para que el empresario tenga una hoja de ruta certera sobre cómo se usa el recurso. Durante estos tres años, antes para empezar en otros sexenios lo más que le habían metido era 4,000,000 de pesos de garantías líquidas y pues era pírrico el resultado. En estos tres años que se ha aportado los 105,000,000 hemos tenido 1,500,000,000 de pesos para crédito se ha hecho de manera dispersada en las ocho regiones, antes del 95 por ciento de ese mínimo se quedaba en valles centrales y la indicación el ingeniero Salomón Jara nuestro gobernador es que se dispersarán a nivel estatal y es lo que nosotros estamos cumpliendo. A través de la estrategia de municipio promotor de la inversión se llevan a cabo espacios para el diálogo a través del trabajo entre el sector empresarial y sector público, alguien me preguntaba en qué consistía el programa de municipio promotor de la inversión, la verdad es que somos pragmáticos, ya lo decía la Diputada y también la Diputada Morlán más bien traemos ahí un perfil por supuesto empresarial y lo que nosotros es que nos acercamos a los presidentes como presidentas municipales y les decimos que si quieres y que no quieres, digo, bien fácil, lo que no quieras no te lo proponemos y lo que quieras y necesite la comunidad con mucho gusto te acercamos a las personas que quieran invertir, si quieren invertir en qué condiciones se va a dar la inversión, lo primero que les pedimos al sector empresarial es que sean materiales de la región, mano de obra de la región y que la mayor derrama económica, si es posible que sea toda, sea donde se va a instalar la empresa para llevar derrama económica justo para las personas, bueno para los municipios. Nosotros tenemos muy claro como Secretaría de desarrollo económico que nuestro

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

estado con todas las peculiaridades que tiene sólo vamos a traer proyectos que las comunidades abracen, no podemos traer proyectos donde queramos romper la autonomía municipal, somos muy respetuosos de eso, estamos orgullosos de nuestras tradiciones, estamos orgullosos de quienes somos y pues somos oaxaqueñas y oaxaqueños, esto es efímero, nosotros nos vamos a quedar y las cosas tienen que quedarse de la mejor manera para que todo suceda de manera pues muy simple y llana. Sobre la simplificación administrativa, las acciones de regulación y simplificación en Oaxaca en esta administración teniendo vigente la ley General de mejora regulatoria iniciamos en 2023 con la instalación del Consejo estatal en la materia. Desde el 2019 no se instalaba, estaba durmiendo el sueño de los justos. Éste es un órgano consultivo con el que trazamos una estrategia estatal y a raíz de ella acciones de identificación de los trámites que se realizan a nivel estatal. En 2026 con la llegada de la ley nacional para eliminar trámites burocráticos, la simplificación administrativa absorbe y redefine la mejora regulatoria, se trata principalmente de eliminar trámites burocráticos y eficientar las regulaciones como condición para un estado más eficiente, digital y centrado en las personas, pero déjenme comentarles, es muy fácil pensar, desde dijera el ingeniero desde el escritorio y no en el territorio que podemos digitalizar cualquier cosa, no le podemos meter datos malos a un sistema, primero tenemos que pasar por la mejora regulatoria, por la simplificación administrativa como la entendemos mejor todas y todos, tenemos que limpiar qué sirve que no sirve que está anquilosado, que trámite es repetitivo, por donde se van algunas prácticas diferentes y por ahí lo que ya descubramos lo podemos digitalizar y lo podemos meter a un sistema, porque si no, vamos a tener un sistema que está lleno de basura por llamarlo de alguna manera donde la gente se va a desesperar y se vuelve un ciclo. Qué hemos integrado, en el diagnóstico regulatorio, integramos el diagnóstico regulatorio en Oaxaca que identificó 1238 trámites y servicios, tiempos de resolución de hasta 180 días, más de 5000 requisitos, generamos el padrón de responsables de mejora regulatoria en la administración pública estatal, publicamos por primera vez el catálogo de regulaciones, trámites y servicios del gobierno del Estado de acceso y consulta pública, en el indicador de avance de la estrategia nacional de mejora regulatoria para 2024 ascendidos del lugar 31 al 27.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Parece poca cosa, pero hay resistencias también en las instituciones y eso hay que decirle lo digo con toda responsabilidad, pero hemos logrado en tres años escalar estos escaños, integramos la estrategia estatal de simplificación administrativa, documento que guía la gobernanza regulatoria en Oaxaca y, en coordinación con la agencia de transformación digital y telecomunicaciones priorizamos la simplificación a través de una agenda estatal que contempla a las 15 dependencias y entidades con los 221 trámites más burocráticos concentrando, concretando una simplificación al momento de 103 trámites y una optimización promedio del 51.4 por ciento, ese es el avance que yo les puedo comentar. Sobre el tema de la informalidad que mencionaba la Diputada ale Morlán y el Diputado Mauro, si más del 98 por ciento de las empresas son micro la informalidad se encuentran alrededor del 80 por ciento, Oaxaca tiene una estructura productiva distinta basada en micro actividades económicas que permitan alta participación laboral y baja desocupación. El crecimiento económico no sólo se mide por el tamaño de las empresas, sino por la capacidad de generar actividad y empleo. El reto aquí es escalar la productividad y ese es precisamente el enfoque de la política económica. La informalidad en Oaxaca no es un fenómeno reciente ni exclusivo de esta administración, responde a condiciones estructurales históricas que son parte de nuestro Estado. La estrategia no es negar esa realidad, sino transformarla gradualmente fortaleciendo tanto la productividad como las capacidades económicas. Para atender la informalidad laboral en nuestro Estado, por medio del servicio Nacional de empleo se ha contribuido al incremento de registro de empleos formales en el seguro social, lo podemos comprobar en las estadísticas de este organismo donde se obtiene que en 2024 se reportó un incremento histórico de 16,000 empleos registrados respecto a períodos anteriores y el SESNEO tiene protocolos muy claros, algo que cuando recibimos esta administración no lo tenía tan claro, el compañero Genaro ha hecho un gran trabajo y vinculamos personas, se verifica este protocolo, verifica que las empresas están formalmente constituidas y que las condiciones de trabajo se apeguen a la ley Federal del trabajo como asegurar el salario mínimo y condiciones de seguridad social como mínimo para poder formular convenios de colaboración con las empresas, les damos seguimiento a través de visitas que se están haciendo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

permanentemente y en llamadas constantes con los beneficiarios del servicio que presta el servicio Nacional de empleo, se da vista a las instancias competentes, además se informa a las personas buscadoras de empleo sobre sus derechos, también para que no los sorprendan y ante cualquier incumplimiento se suspende la colaboración y se da vista a las instancias competentes asegurando empleo digno para las y los trabajadores. Diputada Haydeé, sobre el mezcal, desde el inicio de la administración hemos establecido un diálogo permanente con el Instituto Mexicano de la propiedad industrial en torno a las denominaciones de origen y a las indicaciones geográficas que le han sido otorgadas a Oaxaca. En el tema del mezcal, el IMPI se ha comprometido a no promover ni aceptar nuevas solicitudes para ampliar esta denominación de origen. Sin embargo, acatará las resoluciones de los tribunales respecto a solicitudes previas de ampliación que están en litigio. Esto es un diálogo permanente que mantenemos con el IMPI. Asimismo, el director general del IMPI, Santiago Nieto, le está dando seguimiento al movimiento mezcalifornia, que se está desarrollando los Estados Unidos para evitar apropiaciones en perjuicio de esta industria emergente nacional. Por lo anterior, en el poder ejecutivo estamos trabajando el tema de forma integral desde los apoyos al campo que hace SEFADER, las acciones para la sustentabilidad para la cadena agave-mezcal que encabeza semabieso y las acciones de promoción de la Secretaría de turismo. En la SEDECO trabajamos en el ámbito de la apertura de mercados y al impulso a la revisión y análisis de la norma 070, con los agentes estratégicos de la cadena con la intención de tener la vigente y actualizada con la visión de impulsar mejores prácticas para este producto tan emblemático para nuestro Estado y, bueno, continuaremos con los programas ferias y certificaciones como hecho en Oaxaca con el objetivo de reforzar la identidad y calidad del mezcal oaxaqueño, destacando su origen tradicional, su valor cultural y su importancia para la economía local. Qué quiero decir con esto, Diputada, no hay mejor mezcal que el mezcal de Oaxaca y para no estar jugando a inventar el hilo negro, lo que estamos nosotros planteando es lanzar una campaña del mezcal hecho en Oaxaca, que si bien es cierto de manera paralela va caminando en la Federación con la respuesta que ya nos dio el doctor Santiago Nieto, nosotros tenemos que hacer lo propio en el sentido de la promoción

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

del mezcal hecho en Oaxaca, la gente identifica el mezcal o identifica a Oaxaca por el mezcal y lo que tenemos que hacer es nosotros como oaxaqueñas y oaxaqueños, posicionar ese mezcal a donde sea que vayamos y podamos decir, mezcal hecho en Oaxaca. Hay algunas campañas que vamos a lanzar, que ya estamos preparando y se los haremos saber, a usted como presidenta de la Comisión de desarrollo económico por supuesto estará informada. En Huatulco hay una situación compleja que estamos atendiendo de manera integral, no vamos a negar lo que has mencionado, el gobierno del Estado recibió al CIP en condiciones críticas con instalaciones de más de 35 años y mantenimiento insuficiente, equipamiento obsoleto y una problemática histórica de asentamientos irregulares que sobre cargaron también ilegalmente los sistemas de agua y drenaje. A ello se sumó el impacto extraordinario del huracán Eric, el Estado ha estado invirtiendo más de 120,000,000 de pesos anuales en mantenimiento y rehabilitación, ya se desasolvó el 95 por ciento de la red de drenaje, se rehabilitó la planta de tratamiento de Chahué, tras una falla temporal y actualmente ejecuta inversiones en pavimentación, bacheo y alumbrado público. Además, existe una coordinación permanente, tan sólo el día de ayer se sostuvo una reunión entre el gobierno municipal junto con el sector empresarial de la zona dependencias medio ambiente, turismo, Seabien. Infraestructura, la OPD de residuos sólidos, por supuesto el sid, la Secretaría de desarrollo económico, para atender temas de aguas residuales y ocupación hotelera. Paralelamente se promueven proyectos estratégicos de turismo y la atracción de comercios y servicios especializados. Hoy, Huatulco no está abandonado, eso si tengo que hacer énfasis, Diputada, si se pasó por una situación compleja, Huatulco está en una etapa de ordenamiento, de recuperación y reactivación con responsabilidad. Hay un proyecto de mantenimiento y reparación que ya el día de ayer el gobernador dio el visto bueno para que se inicie, de hecho ya se cambió el alumbrado, ya se está bacheando, ya se está desazolvando y te puedo compartir, si me lo permites hacerte llegar el plan integral de mantenimiento que se va a dar a este centro que como bien mencionas nos da del turismo el 51 por ciento de ingresos. Pues básicamente esas serían mis respuestas, presidenta y quedo enteramente a la orden, muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Gracias señor Secretario y cualquier duda que haya quedado por parte de mis compañeras y compañeros les solicitaría posteriormente al Secretario que nos lo haga llegar por escrito ya que se agotó el tiempo, le agradecemos mucho sus puntuales respuestas y sobre todo la apertura para poder considerar nuestras participaciones como desde el espíritu de construir. Gracias, Secretario. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar la clausura de esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del maestro Raúl Ruíz Robles, Secretario de desarrollo económico del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de desarrollo económico de la sexagésima sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias a todas y todos.

(La Diputada Presidenta toca la campana)